

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

FEBRERO DE 2010

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Febrero del 2010 fue de 126.30. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (125.87) la inflación mensual es de 0.34 %, frente al índice de Febrero del 2009 (121.09), la inflación anual asciende al 4.31 %; en cambio, la inflación en lo que va del año es 1.17%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 28 de Febrero de 2010, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la inflación del mes de Febrero se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, la misma que representa 0,25 puntos así:

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0.15)

PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO (0.06)

MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR (0.04)

En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:

PRODUCTOS DE HUERTA FRESCA (0.07)

PAPAS Y OTROS TUBÉRCULOS FRESCOS (0.04)

PESCADOS (0.02)

En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:

ZAPATOS Y OTROS CALZADOS (0.02)

PRENDAS DE VESTIR MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS (0.01)

En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:

ROPA DE CAMA, MESA Y DE TOCADOR (0.01)

Las nueve divisiones restantes contribuyen conjuntamente a la inflación de Febrero en 0.09 puntos.

Hasta Febrero del 2010 el Índice de la Costa llegó a 125.44 y el de la Sierra a 127.05. Con ello se ha producido una inflación mensual de 0.40% y 0.29% respectivamente